

**INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO
COMITÉ DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
IPEJAL-DAS-UCC-LPL-196/2018
“ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL EVENTO DE LA POSADA DEL IPEJAL
2018”
SEGUNDA CONVOCATORIA QUE SE DESPRENDE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IPEJAL-DAS-UCC-LPL-
168/2018**

FALLO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco al día **10 diez de diciembre del 2018 dos mil dieciocho**, suscriben los representantes de la Unidad Centralizada de Compras, los representantes de las Áreas Requirientes y un representante del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, fallo de la licitación pública local **IPEJAL-DAS-UCC-LPL-196/2018 “ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL EVENTO DE LA POSADA DEL IPEJAL 2018” SEGUNDA CONVOCATORIA QUE SE DESPRENDE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IPEJAL-DAS-UCC-LPL-168/2018**, con fundamento en el artículo 69, 72 numeral 1 fracción V inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como el artículo 73 del Reglamento de la citada Ley.

RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

1. Que el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, publicó la convocatoria de la licitación citada en la parte introductiva del presente, el día **26 veintiséis de noviembre del 2018 dos mil dieciocho**, en la página del Organismo, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren los artículos 60, 72 apartado 1, fracción I y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en los numerales 96, 97, 98 y demás aplicables del Reglamento de la Ley antes citada, exhibiéndola además en el tablero oficial de información del Comité de Adquisiciones.
2. Que para efectos del proceso de licitación se estableció para su desarrollo el siguiente calendario:

ETAPA	FECHA
PUBLICACION DE CONVOCATORIA	26 DE NOVIEMBRE DE 2018
JUNTA ACLARATORIA	28 DE NOVIEMBRE DE 2018
PRESENTACIÓN DE DESGUTACIÓN DE ALIMENTOS	29 DE NOVIEMBRE DE 2018
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	30 DE NOVIEMBRE DE 2018
DICTAMEN TÉCNICO-ECONOMICO	07 DE DICIEMBRE DE 2018

3. Con fundamento en el artículo 54 del Reglamento de la Ley que nos ocupa, y en atención a lo establecido en el punto **6. PRESENTACIÓN DE DEGUSTACIÓN DE ALIMENTOS**, se llevó a cabo dicho acto, para lo cual se estableció la siguiente metodología:

- I. Tal y como se señaló en la Junta Aclaratoria del proceso, dicho acto se llevó a cabo con fecha **29 veintinueve de noviembre de 2018 dos mil dieciocho**, ingresando los licitantes a partir de las 12:00 doce horas, e iniciando la degustación a las **13:00 trece horas**, en las instalaciones del Salón Antigua Hacienda la Mora, con domicilio ubicado en la Avenida Santa Margarita, número 3589, Colonia Residencial Poniente, Zapopan, Jalisco.
- II. De conformidad a lo establecido en el artículo 35 numeral 1 fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en dicho acto se hizo constar que se contó con la asistencia de miembros del Área Requirente así como de la Unidad Centralizada de Compras, con la finalidad de verificar las especificaciones y calidad de los alimentos solicitados en el Anexo 1 de las bases; contando con la asistencia de los siguientes licitantes:

HORA	LICITANTE
11:30	GRUPO BURGOS EVENTOS, S. DE R.L. DE C.V.
11:35	EQUIPAMIENTO NACIONAL EN MOBILIARIO, S.A. DE C.V.
12:15	VICTOR HUGO TAPIA RODRIGUEZ

III. Asimismo se levantaron las constancias correspondiente de los licitantes que se presentaron, las cuales obran en el expediente del proceso, en cumplimiento a los artículos 16, 18 y 19 del Protocolo de actuación de los servidores públicos en materia de contrataciones públicas, referentes a las reglas de contacto, al sistema de registro de servidores públicos y al sistema de manifiestos de vínculos y relaciones y de declaraciones de integridad y no colusión.

4. Con fundamento en el artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas celebrado el día **30 treinta de noviembre del 2018 dos mil dieciocho**, en la **Trigésima Tercera Sesión Ordinaria** del Comité de la Unidad Centralizada de Compras del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, se presentaron **02 (dos)** licitantes siendo los siguientes:

I.EQUIPAMIENTO NACIONAL EN MOBILIARIO, S.A. DE C.V.

II.GRUPO BURGOS EVENTOS, S. DE R.L. DE C.V.

5. En dicha sesión se realizó la revisión cuantitativa de la documentación solicitada en el punto 10.2 de las bases "**DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA**" con fundamento en el artículo 72, numeral 1, fracción V, inciso a) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, que rigen el presente proceso licitatorio donde se desprende lo siguiente:

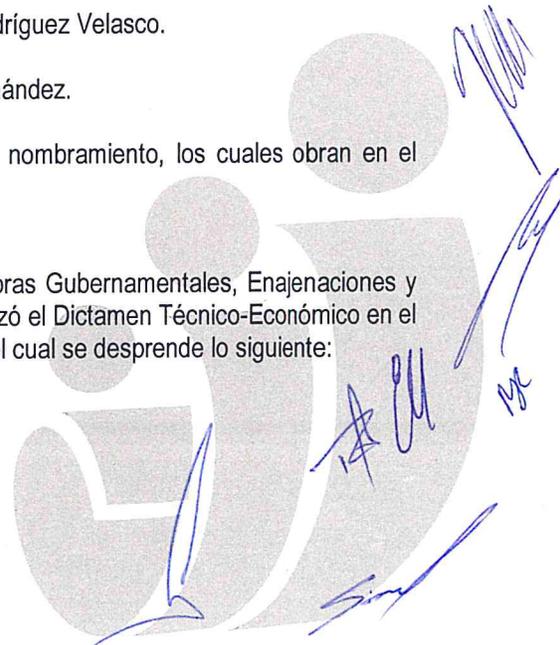
IPEJAL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO		LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA																
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IPEJAL-DAS-UCC-LPL-196/2018 "ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL EVENTO DE LA POSADA DEL IPEJAL 2018" SEGUNDA CONVOCATORIA QUE SE DESPRENDE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IPEJAL-DAS-UCC-LPL-168/2018		30 de noviembre de 2018																
PUNTO 102																		
RAZÓN SOCIAL		a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	n	o	OBSERVACIONES	
1	EQUIPAMIENTO NACIONAL EN MOBILIARIO, S.A. DE C.V.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	COMPLETO.
2	GRUPO BURGOS EVENTOS, S. DE R.L. DE C.V.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	COMPLETO.
a		Índice de propuesta técnica.																
b		Carta de Proposición conforme al Anexo 3.																
c		Acreditación conforme al Anexo 4.																
d		Copia simple legible del Acta Constitutiva y sus modificaciones, para el caso de personas jurídicas, acompañando de igual manera copia simple de la boleta registral de las mismas.																
e		Copia simple de la Escritura Pública mediante la cual se otorgue poder del firmante de las propuestas, acompañando de igual manera copia simple de la boleta registral de la misma.																
f		Copia simple de un comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses de antigüedad a la fecha de la presentación de propuestas técnicas y económicas) a nombre de la razón social del "LICITANTE" el cual deberá tener un domicilio establecido dentro de la Entidad Federativa de Jalisco.																
g		Copia simple de la licencia municipal vigente a nombre de la razón social del "LICITANTE", acorde con el giro de la Licitación con domicilio en el Estado de Jalisco.																
h		Propuesta técnica por escrito conforme al Anexo 5.																
i		Copia del documento con una vigencia no mayor a 30 días naturales contados a partir de la entrega de las propuestas; en el que se emita la opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo emitido por el SAT, conforme al Código Fiscal de la Federación, y las reglas de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2018.																
j		Escrito manifiesto de vínculos y relaciones con servidores públicos del "IPEJAL" y declaración de integridad y no colusión, conforme al Anexo 7.																
k		Escrito del "LICITANTE" donde su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, conforme al Anexo 8.																
l		Escrito del "LICITANTE" bajo protesta de decir verdad, en papel membreado, firmado por el "LICITANTE" o el Representante Legal, según sea el caso, en donde manifieste el desglose del personal que prestará el servicio, así como nombre y teléfono del responsable de la organización del evento, con la intención de que la "CONVOCANTE" mantenga comunicación constante para la organización del evento solicitado en estas bases, conforme al Anexo 9.																
m		04 cuatro fotografías a color en papel fotográfico acorde a lo siguiente: - 02 dos fotografías donde puedan apreciarse las características de los centros de mesa conforme a lo solicitado en el Anexo 1. - 02 dos fotografías donde puedan apreciarse las características de la decoración navideña en eventos anteriores conforme a lo solicitado en el Anexo 1.																
n		Constancia de presentación de degustación de alimentos conforme al Anexo 10, misma que deberá emitirse en sentido positivo en virtud de haber cumplido con las especificaciones solicitadas en el Anexo 1 de las presentes bases.																
o		Un video de eventos en los que hayan prestado el servicio de música, donde puedan apreciarse las características de dicho concepto conforme a lo solicitado en el Anexo 1. (Adjunto en memoria USB con nombre y firma del licitante).																

6. Con fecha **06 seis de diciembre de 2018 dos mil dieciocho**, el Gobernador del Estado de Jalisco, el Ing. Enrique Alfaro Ramírez, en el ejercicio de sus funciones otorgó el nombramiento como Director General del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco a Iván Eduardo Argüelles Sánchez, mismo que con la misma fecha y en ejercicio de sus funciones otorgó los siguientes nombramientos:

- **Encargado de la Dirección de Contraloría Interna:** Marco Antonio Rodríguez Velasco.
- **Director Administrativo y de Servicios:** Alejandro Gálvez Becerra.
- **Jefe de Recursos Materiales y de Servicios:** Eduardo Ruvalcaba Hernández.

Mismos que con esa fecha tomaron posesión del empleo a que se refiere el nombramiento, los cuales obran en el expediente del proceso.

7. Con fundamento en los artículos 52 y 66 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se realizó el Dictamen Técnico-Económico en el que se evalúan las propuestas técnicas y económicas de los licitantes, del cual se desprende lo siguiente:



EQUIPAMIENTO NACIONAL EN MOBILIARIO, S.A. DE C.V.

El licitante **EQUIPAMIENTO NACIONAL EN MOBILIARIO, S.A. DE C.V.**, **SI CUMPLE** con las especificaciones técnicas y documentales, ya que presentó toda la documentación conforme a lo solicitado en el punto **10.2 "DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA"** de las bases de la presente licitación, aunado a que los bienes y servicios ofertados cumplen con los requerimientos solicitados por el Área Requirente, acorde a lo siguiente:

ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES Y SERVICIOS			
PAQUETE	CONCEPTO	OFERTO - NO OFERTO	CUMPLE – NO CUMPLE
ÚNICO	BANQUETE PARA EL EVENTO De acuerdo a las especificaciones del Anexo 1	SI OFERTÓ	SI CUMPLE en virtud de que presentó constancia de presentación de degustación de alimentos a nombre del Licitante EQUIPAMIENTO NACIONAL EN MOBILIARIO, S.A. DE C.V. , conforme al Anexo 10, en sentido positivo y con las observaciones pertinentes respecto a los alimentos por parte del Área Requirente.
	PERSONAL DE APOYO De acuerdo a las especificaciones del Anexo 1	SI OFERTÓ	SI CUMPLE en virtud de que presentó el escrito solicitado en el inciso l) conforme a lo solicitado.
	MÚSICA De acuerdo a las especificaciones del Anexo 1	SI OFERTÓ	SI CUMPLE en virtud de que el video presentado en el inciso o) cumple con las especificaciones solicitadas.
	DECORACIÓN De acuerdo a las especificaciones del Anexo 1	SI OFERTÓ	SI CUMPLE en virtud de que las fotografías presentadas en el inciso m) cumplen con las especificaciones solicitadas.

GRUPO BURGOS EVENTOS, S. DE R.L. DE C.V.

El licitante **GRUPO BURGOS EVENTOS, S. DE R.L. DE C.V.**, **SI CUMPLE** con las especificaciones técnicas y documentales, ya que presentó toda la documentación conforme a lo solicitado en el punto **10.2 "DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA"** de las bases de la presente licitación, aunado a que los bienes y servicios ofertados cumplen con los requerimientos solicitados por el Área Requirente, acorde a lo siguiente:

ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES Y SERVICIOS			
PAQUETE	CONCEPTO	OFERTO - NO OFERTO	CUMPLE – NO CUMPLE
ÚNICO	BANQUETE PARA EL EVENTO De acuerdo a las especificaciones del Anexo 1	SI OFERTÓ	SI CUMPLE en virtud de que presentó constancia de presentación de degustación de alimentos a nombre del Licitante GRUPO BURGOS EVENTOS, S. DE R.L. DE C.V., conforme al Anexo 10, en sentido positivo y con las observaciones pertinentes respecto a los alimentos por parte del Área Requirente.
	PERSONAL DE APOYO De acuerdo a las especificaciones del Anexo 1	SI OFERTÓ	SI CUMPLE en virtud de que presentó el escrito solicitado en el inciso l), desglosando el personal que prestará el servicio.
	MÚSICA De acuerdo a las especificaciones del Anexo 1	SI OFERTÓ	SI CUMPLE en virtud de que el video presentado en el inciso o) cumple con las especificaciones solicitadas.
	DECORACIÓN De acuerdo a las especificaciones del Anexo 1	SI OFERTÓ	SI CUMPLE en virtud de que las fotografías presentadas en el inciso m) cumplen con las especificaciones solicitadas.

8. Los integrantes del Comité de la Unidad Centralizada de Compras procedieron al análisis del cuadro comparativo económico, elaborado por la Dirección Administrativa y de Servicios, el cual sirve como base para emitir el fallo mismo que se integró de las propuestas económicas de los licitantes además de que se tomaron de referencia los precios obtenidos en la Investigación de Mercado elaborada por el Departamento de Administración de Personal, los cuales se plasman dentro de dicho cuadro comparativo y que forma parte integral del expediente para todos los efectos legales correspondientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 71, numeral 1 y 72, apartado 1, fracción V, inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el numeral 97 del Reglamento de la Ley en mención, del mismo se desprenden las propuestas económicas de los licitantes acorde a lo siguiente:



PAQUETE	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	LICITANTES			
				EQUIPAMIENTO NACIONAL EN MOBILIARIO, S.A. DE C.V.		GRUPO BURGOS EVENTOS, S. DE R.L. DE C.V.	
				PRECIO UNITARIO	P.U. POR CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	P.U. POR CANTIDAD
ÚNICO	BANQUETE PARA EL EVENTO	Menú por persona (ENTRADA, PLATO FUERTE, POSTRE)	780	\$ 140.00	\$109,200.00	\$ 199.00	\$ 155,220.00
		Café, con complementos como splenda, crema y azúcar.	780	\$ 3.50	\$ 2,730.00	\$ 2.00	\$ 1,560.00
		Refresco ilimitado (Coca cola, coca cola light, squirt light y agua mineral).	780	\$ 20.00	\$ 15,600.00	\$ 15.00	\$ 11,700.00
		Hielo ilimitado.	780	\$ 4.00	\$ 3,120.00	\$ 3.00	\$ 2,340.00
		Pan de la casa.	780	\$ 12.50	\$ 9,750.00	\$ 2.50	\$ 1,950.00
		Botana al centro de cada mesa con gramíneas (Cacahuete, nuez, arándano y trocitos o rebanadas de queso manchego o gouda).	780	\$ 12.50	\$ 9,750.00	\$ 14.00	\$ 10,920.00
	PERSONAL DE APOYO	Servicio de meseros.	39	\$ 380.00	\$ 14,820.00	\$ 350.00	\$ 13,650.00
		Servicio de capitán de meseros.	2	\$ 400.00	\$ 800.00	\$ 1,000.00	\$ 2,000.00
		Supervisores del evento.	2	\$ 400.00	\$ 800.00	\$ 1,800.00	\$ 3,600.00
	MÚSICA	Grupo musical versátil en vivo, conforme a las especificaciones del Anexo 1.	1	\$ 38,000.00	\$ 38,000.00	\$ 22,000.00	\$ 22,000.00
		Ingenieros de audio e iluminación, audio profesional a 03 tres vías, conforme a las	2	\$ 2,000.00	\$ 4,000.00	\$ 3,200.00	\$ 6,400.00
		iluminación, conforme a las especificaciones del Anexo 1.	1	\$ 18,200.00	\$ 18,200.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
		Pantalla para proyección, conforme a las especificaciones del Anexo 1.	1	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
		Suvenires, conforme a las especificaciones del Anexo 1.	250	\$ 8.00	\$ 2,000.00	\$ 9.00	\$ 2,250.00
		Performance de batucada, conforme a las especificaciones del Anexo 1.	1	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 940.00	\$ 940.00
		Saxofón vintage, conforme a las especificaciones del Anexo 1.	1	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00
	DECORACIÓN	78 centros de mesa, conforme a las	78	\$ 211.50	\$ 16,497.00	\$ 160.00	\$ 12,480.00
		Decoración navideña en la recepción,	1	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00
		Centro de pista: Corona navideña gigante,	1	\$ 3,300.00	\$ 3,300.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
	TOTAL				\$261,067.00	TOTAL	\$265,710.00
	I.V.A.				\$ 41,770.72	I.V.A.	\$ 42,513.60
	GRAN TOTAL				\$302,837.72	GRAN TOTAL	\$308,223.60

SI CUMPLE TECNICAMENTE	SI CUMPLE TECNICAMENTE
---------------------------	---------------------------

VARIACIÓN	-21%	VARIACIÓN	-20%
-----------	------	-----------	------

PAQUETE	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	INVESTIGACIÓN DE MERCADO							
				LIGHTSHOW DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.		GRUPO BURGOS EVENTOS, S. DE R.L. DE C.V.		EQUIPAMIENTO NACIONAL EN MOBILIARIO, S.A. DE C.V.			
				PRECIO POR PERSONA	SUB-TOTAL	PRECIO POR PERSONA	SUB-TOTAL	PRECIO POR PERSONA	SUB-TOTAL		
ÚNICO	BANQUETE PARA EL EVENTO	Menú por persona (ENTRADA, PLATO FUERTE, POSTRE)	780								
		Café, con complementos como splenda, crema y azúcar.	780								
		Refresco ilimitado (Coca cola, coca cola light, squirt light y agua mineral).	780								
		Hielo ilimitado.	780								
		Pan de la casa.	780								
		Botana al centro de cada mesa con gramíneas (Cacahuete, nuez, arándano y trocitos o rebanadas de queso manchego o gouda).	780								
	PERSONAL DE APOYO	Servicio de meseros.	39								
		Servicio de capitán de meseros.	2								
		Supervisores del evento.	2								
	MÚSICA	Grupo musical versátil en vivo, conforme a las especificaciones del Anexo 1.	1	\$ 410.00	\$319,800.00	\$ 370.00	\$288,600.00	\$ 490.00	\$ 382,200.00		
		Ingenieros de audio e iluminación, audio profesional a 03 tres vías, conforme a las especificaciones del Anexo 1.	2								
		Iluminación, conforme a las especificaciones del Anexo 1.	1								
		Pantalla para proyección, conforme a las especificaciones del Anexo 1.	1								
		Suvenires, conforme a las especificaciones del Anexo 1.	250								
		Performance de batucada, conforme a las especificaciones del Anexo 1.	1								
		Saxofón vintage, conforme a las especificaciones del Anexo 1.	1								
		78 centros de mesa, conforme a las especificaciones del Anexo 1.	78								
	DECORACIÓN	Decoración navideña en la recepción,	1								
		Centro de pista: Corona navideña gigante,	1								
	TOTAL				\$ 319,800.00	TOTAL	\$ 288,600.00	TOTAL	\$ 382,200.00	PROMEDIO	
I.V.A.				\$ 51,168.00	I.V.A.	\$ 46,176.00	I.V.A.	\$ 61,152.00			
GRAN TOTAL				\$ 370,968.00	GRAN TOTAL	\$ 334,776.00	GRAN TOTAL	\$ 443,352.00	\$383,032.00		

9. De los precios expuestos en el cuadro comparativo, se concluye lo siguiente:

La propuesta económica del licitante **EQUIPAMIENTO NACIONAL EN MOBILIARIO, S.A. DE C.V.**, por un monto total de \$302,837.72 (TRESCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 72/100 MONEDA NACIONAL) I.V.A. INCLUIDO, es solvente ya que se ajusta al techo presupuestal autorizado para la presente licitación, no excede del 10% diez por ciento del promedio de los precios arrojados por la Investigación de Mercado elaborada por personal del Departamento de Administración de Personal y es el precio más bajo ofertado.

La propuesta económica del licitante **GRUPO BURGOS EVENTOS, S. DE R.L. DE C.V.**, por un monto total de \$308,223.60 (TRESCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 60/100 MONEDA NACIONAL) I.V.A.

INCLUIDO, se ajusta al techo presupuestal autorizado para la presente licitación, no excede del 10% diez por ciento del promedio de los precios arrojados por la Investigación de Mercado elaborada por personal del Departamento de Administración de Personal, sin embargo no es la mejor propuesta económica.

10. Con fundamento en el artículo 69, numeral 1, fracción VI de la Ley de la materia, así como el artículo 97 fracción IV, se refieren las personas encargadas de la evaluación de las propuestas:

NOMBRE	CARGO
LIC. EVA ELIZABETH MORENO FLORES	ANALISTA DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIOS. (ANÁLISIS ECONÓMICO DE LAS PROPUESTAS)
L.A.E. CARLOS LOPEZ CASTELLANOS	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE PERSONAL. (ANÁLISIS TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS)
C. JUAN CARLOS SÁNCHEZ GARCÍA	SECRETARÍO GENERAL DEL STIPEJAL (ANÁLISIS TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS)
C. RAMON CESAR GARCIA HERNANDEZ	SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN DEL STIPEJAL. (ANÁLISIS TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS)
LIC. MARÍA DEL RAYO ACEVES CABANILLAS	ENCARGADA DE CAPACITACION DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIOS. (ANÁLISIS TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS)

11. Una vez expuesto lo anterior, con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se establecen las siguientes:

PROPOSICIONES:

PRIMERA.- En virtud de que la licitante **EQUIPAMIENTO NACIONAL EN MOBILIARIO, S.A. DE C.V.**, cumplió con todos los aspectos técnicos y documentales, presentó propuesta económica solvente y sus precios son convenientes para la convocante tal y como se desprende de la Investigación de Mercado realizada por el Departamento de Administración de Personal, es procedente adjudicar el PAQUETE ÚNICO objeto de la presente licitación, correspondiente a los bienes y servicios para el evento de la posada del Instituto, por un monto que asciende a la cantidad de **\$302,837.72 (TRESCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 72/100 MONEDA NACIONAL) I.V.A. INCLUIDO**, tal y como se desglosa de su propuesta con los siguientes precios unitarios:



PAQUETE	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	EQUIPAMIENTO NACIONAL EN MOBILIARIO, S.A. DE C.V.		
				PRECIO UNITARIO	P.U. POR CANTIDAD	
ÚNICO	BANQUETE PARA EL EVENTO	Menú por persona (ENTRADA, PLATO FUERTE, POSTRE)	780	\$ 140.00	\$109,200.00	
		Café, con complementos como splenda, crema y azúcar.	780	\$ 3.50	\$ 2,730.00	
		Refresco ilimitado (Coca cola, coca cola light, squirt light y agua mineral).	780	\$ 20.00	\$ 15,600.00	
		Hielo ilimitado.	780	\$ 4.00	\$ 3,120.00	
		Pan de la casa.	780	\$ 12.50	\$ 9,750.00	
		Botana al centro de cada mesa con gramíneas (Cacahuete, nuez, arándano y trocitos o rebanadas de queso manchego o gouda).	780	\$ 12.50	\$ 9,750.00	
	PERSONAL DE APOYO	Servicio de meseros.	39	\$ 380.00	\$ 14,820.00	
		Servicio de capitán de meseros.	2	\$ 400.00	\$ 800.00	
		Supervisores del evento.	2	\$ 400.00	\$ 800.00	
	MÚSICA	Grupo musical versátil en vivo, conforme a las especificaciones del Anexo 1.	1	\$ 38,000.00	\$ 38,000.00	
		Ingenieros de audio e iluminación, audio profesional a 03 tres vías, conforme a las	2	\$ 2,000.00	\$ 4,000.00	
		iluminación, conforme a las especificaciones del Anexo 1.	1	\$ 18,200.00	\$ 18,200.00	
		Pantalla para proyección, conforme a las especificaciones del Anexo 1.	1	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	
		Suvenires, conforme a las especificaciones del Anexo 1.	250	\$ 8.00	\$ 2,000.00	
		Performance de batucada, conforme a las especificaciones del Anexo 1.	1	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	
		Saxofón vintage, conforme a las especificaciones del Anexo 1.	1	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	
	DECORACIÓN	78 centros de mesa, conforme a las	78	\$ 211.50	\$ 16,497.00	
		Decoración navideña en la recepción,	1	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00	
		Centro de pista: Corona navideña gigante,	1	\$ 3,300.00	\$ 3,300.00	
	TOTAL					\$261,067.00
	I.V.A.					\$ 41,770.72
	GRAN TOTAL					\$302,837.72

SEGUNDA.- La propuesta del licitante **GRUPO BURGOS EVENTOS, S. DE R.L. DE C.V.**, no se toma en cuenta en virtud de que si bien cumplió con los aspectos técnicos, sus precios son superiores a los del adjudicado. Lo anterior con

fundamento en el artículo 97, fracción III del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

TERCERA.- Se le deberá de informar al proveedor adjudicado que en caso de incumplimiento en la entrega de los bienes y servicios adjudicados, será acreedor a las sanciones establecidas en las bases y en el contrato, así como en la normatividad respectiva.

CUARTA.- Al proveedor adjudicado se le informa que deberá de entregar la documentación respectiva para la elaboración del contrato en un término de 05 cinco días, en el área correspondiente en la Dirección Administrativa y de Servicios, en caso de que su expediente de proveedor no se encuentre completo y actualizado.

QUINTA.- Procédase a la notificación del fallo a los licitantes **GRUPO BURGOS EVENTOS, S. DE R.L. DE C.V.**, y **EQUIPAMIENTO NACIONAL EN MOBILIARIO, S.A. DE C.V.**, elaboración, validación y firma del contrato, conforme al artículo 73 del reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Con lo anterior se cierra la presente Acta de Fallo conforme a lo dispuesto en el artículo 69, fracción VI, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, misma en la que manifiesta su conformidad los que al final la firman.

Se extiende la presente acta para los efectos legales a que hubiere lugar.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS	
 LIC. ALEJANDRO GALVEZ BECERRA DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS	 LIC. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ VELASCO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORIA INTERNA
 MTRA. GLORIA ELIZABETH GUERRA MACÍAS JEFA DE PROCESOS NORMATIVOS Y RESPONSABILIDADES DE LA CONTRALORIA INTERNA.	 MTR. EDUARDO RUVALCABA HERNÁNDEZ JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y DE SERVICIOS TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
 LIC. MARÍA DEL RAYO ACEVES CABANILLAS ENCARGADA DE CAPACITACIÓN, REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL. (ÁREA REQUIRENTE)	 C. JUAN CARLOS SÁNCHEZ GARCÍA SECRETARIO GENERAL DEL STIPEJAL (ÁREA REQUIRENTE)




LIC. RAMÓN CÉSAR GARCÍA HERNÁNDEZ
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN DEL STIPEJAL
(ÁREA REQUIRENTE)

Nota: Esta hoja de firmas corresponde al acta de FALLO del Comité de la Unidad Centralizada de Compras, celebrada el día 10 diez de diciembre de 2018 dos mil dieciocho, relativa a la Licitación Pública Local IPEJAL-DAS-UCC-LPL-196/2018 "ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL EVENTO DE LA POSADA DEL IPEJAL 2018" SEGUNDA CONVOCATORIA QUE SE DESPRENDE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IPEJAL-DAS-UCC-LPL-168/2018.

